

Boletín núm. Po84

México, D.F., 14 de noviembre de 2014

“2014, Año de Octavio Paz”.

Se hace referencia al oficio 800-02-04-00-00-2014-11222 de fecha 15 de octubre de 2014, dirigido a la Administración Central de Normatividad en Comercio Exterior y Aduanal de la Administración General Jurídica, mediante el cual se solicita la publicación del Formato de la “Declaración de aduana para pasajeros procedentes del extranjero”, publicada en el DOF el 01 de septiembre de 2014.

Al respecto se da a conocer la versión actualizada de la “Declaración de aduana para pasajeros procedentes del extranjero”, en la que se actualiza la referencia de la página electrónica www.aduanas.gob.mx por la de www.sat.gob.mx, toda vez que la página de aduanas ya no se encuentra disponible en internet.

Sin más por el momento, reciban un cordial saludo.